



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9409

Celebrada el

20 de febrero, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9409

CELEBRADA EL DÍA

martes 20 de febrero, 2024

LUGAR

Virtual, Plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

17:00

FINALIZACIÓN

19:04

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual, ingreso a las 17:22*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Sin representación*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

GERENTE GENERAL

MBA. Vilma Campos Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Sesión bajo figura de Funcionario de Hecho de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión virtualmente Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, ambas abogadas asesoras de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Lic. Andrey Quesada Azucena, Dirección Jurídica, Ing. Miguel David Oviedo Rojas, analista de sistemas de Secretaría de Junta Directiva, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i, con recargo en Gerencia Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

No participan en esta sesión el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

Sesión inició a las 17:00, se realiza la comprobación de quorum, estaban presentes 6 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana y Zeirith Rojas, Maritza Jiménez Aguilar y Martha Elena Rodríguez González.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos Jorge Arturo Porras López y José Luis Loría Chaves.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta, ya estamos grabando y con transmisión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias, vamos a esperar.

Ya estoy en el otro lado, bueno, creo que estoy ya (...) Ahora si nada más quiero probar ¿Si me escuchan?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente, los oigo, los oigo como en altísimo, pero bueno, qué dicha.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Los escuchamos muy bien.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ah, bueno, mejor doña Marta.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, los oigo en turbo.

Bueno, muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria bajo la figura de funcionario de hecho la N° 9409 que está dispuesta por la plataforma teams del martes 20 de febrero del 2024, cuya hora de celebración es de las 5 a las 7 PM, estaríamos con lo, con lo de no confidencial, por decirlo de alguna manera, de 5 a 6 y a partir de las 6 iniciarían los temas confidenciales.

Básicamente le pediría a doña Beatriz que me confirme quórum, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, este bueno actualmente tiene la acabo de ingreso a doña Marta Rodríguez. Este no sé si gusta, esperamos a ver si termina de conectarse por acá está.

Serían 5 miembros de Junta Directiva, doña Isabel Camarena, Zeirith Rojas, don Johnny Gómez, doña Martha Eugenia Esquivel y doña está saliendo de doña Marta Rodríguez, en este momento parece que está ingresando, pero con problemas, salió nuevamente doña Marta y Don Jorge Porras dijo que se conectaba después de las 5:20. Ya le estoy dando ingreso otra vez a doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, veamos a ver si podemos, me avisa si no reiniciamos a las 5:30.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Por acá está por acá, está allá, sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Listo? OK, entonces, buenas tardes, bajo ese entendido estaríamos con el quórum para dar inicio, no tenemos quórum para firmeza, pero este, cualquier cosa si don Jorge.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Acaba ingresar doña Maritza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK, ya tenemos.

Beatriz, yo no tengo la última consideración de orden del día, si la tuvieras por ahí para proyectarla.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora ya se la proyecto.



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I Comprobación de quórum		
II Consideración del orden del día		
II Temas Gerenciales		
PE-0593-2024	Moción de fondo, referente a propuesta acuerdo sustitución excepcional de la firma de la presidenta ejecutiva en casos de ausencia temporal por causas que le impidan el ejercicio del cargo.	40
GA-0289-2024	Propuesta para la gobernanza de la gestión jurídica en la Caja Costarricense De Seguro Social.	
IV Temas Confidenciales		
GA-DJ-1092-2024	Recurso extraordinario de revisión en contra del Acto Final emitido mediante resolución de las diez horas del quince de mayo del dos mil veintitrés	60
Moción - Retomar	Moción de varios directivos	
GA-DJ-0545-2024	Recusación en contra de tres miembros de Junta Directiva, para que no conozcan la orden DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	
SJD-AL-007-2024	Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023 Oficio SJD-AL-0014-2024 Retiro de Oficio	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...) Si está incluido en esta

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, OK, perfecto, entonces le estaría proponiendo a los miembros de Junta Directiva, la votación para los temas que vienen hoy, hoy realmente el tema medular es lo que tiene que ver con la Dirección Jurídica. Ahora que estoy de gira en estas zonas, y bueno, Turrialba en todas las zonas, tenemos colapso con el tema de los contratos y yo creo que este aspecto es fundamental para que podamos avanzar más ágilmente.

¿Doña Martha Rodríguez?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Yo quería ver cuál era la urgencia realmente ese tema, porque la idea eso es que se vea cuando se tiene quórum estructural, porque si no o legal, porque si no estaríamos viendo un tema que no realmente no ese o de urgencia, entonces quería ver cuál va, cuál es la explicación por que por lo menos por ese, por ese tema, yo no, no hubo tarea hasta que no tenga claro de la el, porque ya votamos la el todo el tema y no viene una explicación en las en los documentos de por qué es un tema de urgencia, quería ver ese tema, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta, la práctica que hemos tenido es que cada vez que se va a ver el tema de antemano se hace una justificación de la excepcionalidad y a partir de ahí se toma la decisión de si es urgente o no. Realmente el nombramiento de la persona UCCAEP se ha retrasado muchísimo y bueno mejor que ahora los de la Dirección Jurídica le expliquen la situación que ellos tienen, yo tengo un compromiso con don Gilberto Alfaro desde el año pasado de atender este tema y no verlo, hoy nos implicaría 15,22 días sin poder avanzar en esto y yo sé que la Dirección Jurídica está en una situación que nos está afectando a todos, porque hay contratos que tienen 3, 4 meses y dejémoslos que ellos nos lo expliquen en su momento, pero y lo valoramos, si usted no está de acuerdo, habría que ver la posición de los demás. Yo por lo menos desde mi punto de vista, esto es urgente, no de ahora desde el año pasado y este se ha retrasado un tanto, verdad, pero los yo creo que los compañeros de la Dirección Jurídica mejor que yo le pueden explicar la situación en la que se encuentra. Entonces, si les parece, es doña Beatriz, si les parece, sometemos a votación el orden del día para en su momento tener la explicación de la justificación.

Beatriz, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora, nada más, este un detallito en la página 4, el documento de la Gerencia Administrativa, ellos, colocan una justificación, verdad. Entonces me parece que hay la jurídica la va a mencionar también para que sepan que están en el documento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Beatriz. Entonces, si les parece, sometemos a votación, necesito las cámaras abiertas y someto a votación el orden del día.

Tengo 2, 4, no veo ¿Me habías dicho que Maritza había ingresado?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora doña Maritza está votando, la que nos falta de bueno, no visualizo, es doña Marta Rodríguez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No es no la veo seguro porque no me cabe en toda la pantalla. ¿Doña Marta estaría votando en contra?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK voto en contra, solíamos 2,4,5,6 votos a favor del orden del día y un voto en contra de doña Marta Rodríguez. Ya ella lo explicó, pero no sé si quiere justificar lo más el tema de su voto negativo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Es que hemos venido viendo temas como funcionario de hecho y yo celebro que ya finalmente la UCAEP vaya nombrado su representante en esta ocasión y que podamos tener ese quórum, entonces hemos estado viendo cosas que tenemos una responsabilidad porque en realidad el funcionario de hecho es para asuntos en que realmente se el interés público o la prestación de los servicios está en un verdadero riesgo. Yo y como dice doña Marta, en este este tema desde hace mucho, desde el año pasado, entonces por qué tendríamos que verlo desde mi óptica como una, como un asunto de emergencia, entonces eso me parece que cuando se va a hacer una o ha sido la práctica que cuando se hace una sesión de como funcionario de hecho, se explica al inicio de la sesión cuáles son los motivos para que se haga una ascensión como funcionario de hecho de, de conformidad con el Reglamento de la Junta Directiva, debidamente publicado. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ¿Beatriz entonces el primer tema que tenemos sería lo de las vacaciones?

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, y Maritza Jiménez Aguilar. 1 voto en contra de la directora Martha Elena Rodríguez González. Ausentes los directivos Jorge Arturo Porras López y José Luis Loría Chaves.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N°PE-0593-2024 de fecha 16 de febrero del 2024 suscrito por la Sra. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta moción de fondo, referente a propuesta acuerdo sustitución excepcional de la firma de la Presidenta Ejecutiva en casos de ausencia temporal por causas que le impidan el ejercicio del cargo.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaria de Junta Directiva a.i

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2:

PE-0593-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-33884.pdf>

Correo solicitud de vacaciones:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-60717.pdf>

Vacaciones boleta directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-22327.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo me voy a salir para que lo resuelvan porque es un tema que tiene que ver conmigo y cuando esté resuelto me avisa Beatriz, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Se retira temporalmente de la sesión virtualmente la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez por lo que asume la presidencia el director Zeirith Rojas Cerna.

Directora Isabel Camareno Camareno: Tiene el micrófono apagado en Zeirith, le oigo que está hablando, pero no sé.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, sí efectivamente tenía el micrófono apagado muchas gracias, primero, buenas tardes, les decía, voy a voy a continuar con la conducción de la sesión 9409, figura funcionario de hecho, vamos a ver el punto que trata de la nota PE-0593-2024, que es una moción referente a propuesta de acuerdo sustitución excepcional de la firma de la Presidenta Ejecutiva en casos de ausencia temporal por causas que le impidan el ejercicio del cargo, quién me lo va a exponer, doña Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doctor, si gusta yo se los puedo leer.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Indica, reciban un cordial saludo me permito comunicar previo al aval por parte del señor Rodrigo Chávez Robles, Presidente de la República, según lo comunicado por parte del despacho del Presidente. mi disfrute del derecho de vacaciones en el siguiente periodo: 22 al 23 de febrero 2024, inclusive al respecto me permito adjuntar para su consideración propuesta de acuerdo para sustitución de firma en mi calidad de Presidenta ejecutiva en casos excepcionales, de ausencia temporal, como las vacaciones programadas siendo que este despacho tiene adscrita las siguientes unidades, Dirección de Planificación Institucional Dirección Actuarial y Económica y el Proyecto del Banco Mundial y por otra parte, la suscrita como presidenta de la Junta Directiva tiene adscrita a la Dirección Institución de la Contraloría de servicios de Salud y la Auditoría Interna, a las cuales se les deben firmar documentos operativos como todas las gestión documental de Recursos Humanos para los directores de estas unidades de presupuesto y otros que sean competencia de la máxima autoridad aprobar, por lo anterior y en áreas de mantener la continuidad de la gestión documental del despacho de las unidades adscritas al mismo someto a consideración y valoración del órgano colegiado al tal contexto y se presenta en la siguiente propuesta de acuerdo, acuerdo único: En el caso excepcional por la ausencia temporal de la Presidenta, es el que debido a las vacaciones programadas del 22 al 23 de febrero 2024, en aras de garantizar la continuidad de la gestión documental del despacho y las unidades adscritas, las firmas de documentos serán asumidas por la máster Vilma Campos Gómez, Gerente en General Actuarial interina.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, alguna duda pregunta comentario, doña Marta Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, tengo una duda con respecto, porque no vi en el acuerdo que diga que se autorizan las vacaciones esos dos días porque ella como funcionaria de la caja, tiene que tener autorizadas las vacaciones y además de eso no lo vi, tiene que estar autorizadas las vacaciones por la Junta Directiva, pero en adicionalmente por el resto, creo que sí, que la continuidad de las unidades adscritas y necesita que se mantenga y estoy de acuerdo con lo demás, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, doña Marta en alguna situación similar anterior se nos había explicado por parte de alguno de los compañeros de la Dirección Jurídica, que la autorización de vacaciones se generaba en la Presidencia de la República y que nos comunicaban a nosotros, el periodo de vacaciones que de hecho lo autorizaba el Presidente y no nosotros, pero bueno, por ahí están los abogados don Andrés, y está por ahí y no sé si estará don Gilbert, si alguno de los dos nos puede instruir con mayor propiedad obviamente adelante, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Con permiso, buenas tardes, espero que se encuentren bien.

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenas tardes, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, gracias, sí, tal vez, voy a comentar lo siguiente sobre ese tema. Cuándo uno revisa en realidad la Ley constitutiva de la Caja porque está es la fuente de cómo está organizada la Junta Directiva de la Caja y revisa el reglamento por supuesto de la Caja, que es un reflejo de la Ley y no puede ir más allá de la Ley, no se señala que se requiera una autorización de la Junta Directiva, en este caso para una vacación de la señora Presidenta, sí ha sido una práctica históricamente hablando y los que hemos estado en la Junta ya algunos años lo sabemos y que cuando un Presidente toma vacaciones, en realidad lo presenta a la Junta, tiene un carácter más que nada informativo y se ha acostumbrado que en ese seno la Junta aprueba esa vacación pero es un tema en realidad más de carácter informativo porque en la ley no está regulado ese tema, si yo no sé, si uno lo analiza por un tema más bien de quién nombra al Presidente o la Presidenta de acuerdo con la ley, el artículo 6 de la Ley Constitutiva lo nombra el Consejo de Gobierno eso es lo que se señala igualmente, señala que podrá ser removido libremente por el Consejo de Gobierno, de manera que yo diría que en buena lid, esa autorización, si uno se está estrictamente a esto que estoy señalando, debería venir incluso el propio Consejo de Gobierno, para ser consecuente con lo que estoy señalando por esto lo digo solo con el ánimo de indicar que no por lo menos yo no lo logro apreciar en la Ley no sé si estoy equivocado pero leo la Ley, no está regulado, nunca lo he visto regulado ahí ni en el reglamento, pero sí ha sido una práctica señaló que el señor la señora Presidente en ejercicio le señala la Junta Directiva que va a tomar vacaciones, el que está en una situación especial y la Junta da una aprobación al respecto, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias don Gilbert, doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias y Gilbert tal vez para aclararme yo más que todo, porque sí estuviéramos hablando de la Presidenta de la Junta Directiva esa tiene otra naturaleza distinta, a la Presidenta de la Junta Directiva, pero en el caso de la, cuando se nombra la Presidenta Ejecutiva de la Caja, la nombre del Consejo de Gobierno, pero después de eso dice que la ley que tiene que actuar con absoluta independencia del Poder Ejecutivo entonces y siendo que en la Caja el superior tiene que aprobar las vacaciones de los funcionarios, ella es una funcionaria de la Caja, se le paga con dinero de la institución y por tanto, debería tener una autorización de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Junta Directiva, me parece que eso ha sido la práctica que se ha hecho de esa manera, no puede ser el Presidente de la República, porque como dijiste el, no nombra la Presidenta Ejecutiva la nombra el Consejo de Gobierno, no es el Presidente el que le autoriza, aunque la práctica ha sido en este Gobierno, que todo se haga de esa manera, pero entonces yo lo que señaló Gilberto, un poco para ver si me aclaras, es que ella es una funcionaria de la Caja en su condición de Presidente Ejecutivo entonces, esa era mi duda, gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, doña Marta vamos a ver eso que usted señala en honor a la verdad me parece una construcción muy razonable, digamos del tema, es decir, verla como que una vez que la nombra, el Consejo de Gobierno, se desliga digamos del Consejo de Gobierno y como una funcionaria le corresponde a la Junta Directiva autorizarla, el tema y eso podría ser el tema, es que eso es una Construcción Jurídica, pero eso no está regulado de esa forma es lo que yo he señalado, si uno revisa la ley es un tema, lo que pretendo decir es que es un tema que no está en la Ley, no está en el reglamento, quién es el que le define eso a ella habría que construirlo a partir de lo que usted dice que es una opinión que puede ser válida, otro podría decir, mire el tema es que aunque digamos quien tiene potestad directa sobre la Presidenta Ejecutiva para removerla, para nombrarla en primera instancia, para removerlas el Consejo de Gobierno y como se parte de quien puede lo más , quien puede lo menos alguien podría decir también que es el que estaría autorizado para dar ese tipo de aprobaciones, pero ahorita, como le señaló doña Marta, serían construcciones jurídicas, pero no está definido que yo con toda franqueza creo que podría ser incluso un tema interesante ya para desarrollarlo quizás en un espacio más pausado de Análisis Jurídico, para hacerle honesto, sí, señora.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias don Gilbert, bueno hechas las aclaraciones.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez, Zeirith perdón, solo quería ver, porque siendo ese el criterio, de que es el Consejo de Gobierno, la Junta debería tener que de alguna manera una comunicación del Consejo de Gobierno que se está concediendo, porque si no la Caja se queda sin Presidenta Ejecutiva por el periodo de vacaciones y me parece que por un asunto por principio de legalidad debería estar debidamente señalado el permiso correspondiente.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, señora, le escucho.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Puedo hacer una acotación don Zeirith, si se me permite, en función de lo que hoy tenemos sobre la mesa.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, Gilbert, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Repito, es un tema que puede luego verse con más detalle, pero lo que tenemos sobre la mesa hoy, lo que señalaba un poquito en la línea que el Consejo de Gobierno, y no el Presidente necesariamente, es el que nombra acuerdo con la ley, de acuerdo con lo que está en la ley, podría ser que, doña Marta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

puede hacer uso de la licencia pero solicitársele por Junta Directiva que incorpore una autorización posteriormente el Consejo de Gobierno, que sería lo adecuado de acuerdo con lo que estamos leyendo en la ley entonces así avanzar en el tema.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias don Gilbert, si mal no precisó en algún otro momento se le había autorizado a doña Marta vacaciones así como están presentadas ahorita que en realidad no es autorización si no es no diría yo, tal vez no sé si el término cabe en obsesión pero dado el plazo y que está, el Presidente de la Republica ya lo autorizó y que estamos contratiempo es el 22 y 23 de febrero, en 3 días, 2 días yo les solicitaría que lo votáramos y lo tramitáramos y posteriormente se hiciera la revisión con la colaboración de la Dirección Jurídica para ver cuál lo que procede para una próxima situación, si les parece don Johnny Gómez tiene la palabra.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Y me parece que básicamente corrijamos el acuerdo en que se autoriza también el periodo de vacaciones a doña Marta y después vemos el resto.

Director Zeirith Rojas Cerna: La propuesta sería, agregarle ahí, modificar el acuerdo y si autoriza, no objeción, en fin, habría que ver el término nos lo pone por favor, cuál sería la propuesta, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Básicamente es, se conoce la solicitud de vacaciones de la Presidencia de Ejecutiva y se autoriza por parte de la Junta Directiva del 22 al 23 de febrero.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez Beatriz, ahí mismo en la donde dice, dar por conocidas y se autoriza para que quede pegado ahí, eso gracias.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Zeirith, me permite qué tal vez nada más por una cuestión de orden y me parece que eso hasta puede conversarse que Beatriz le solicite el documento doña Marta y que quede ahí en el acta, porque me imagino que esas cosas también las hacen con cierta formalidad en el Gobierno.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, doña Maritza, adelante por favor, perfecto me parece que está bien que luego doña Beatriz puede solicitar la documentación, para adjuntarle ahí, bueno, entonces tenemos.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: No veo verdad.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, yo la adjunto al acta.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Considerando que está suficientemente discutida la propuesta de acuerdo, los que estén de acuerdo, por favor Levante la mano.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

No veo total, usted me hace el recuento, doña Beatriz, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí señor, Ahorita tenemos 5 votos a favor.

Ingresa a la sesión virtualmente el director Jorge Arturo Porras López

Director Isabel Camareno Camareno: Es que es que yo estaba pidiendo la palabra don Zeirith no me vio antes de la votación.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, claro, disculpe, perdón no la había visto honestamente, adelante doña Isabel

Directora Isabel Camareno Camareno: Antes de la votación, pero está bien.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doctor, si le parece si le parece, podríamos proyectar también a don Jorge los acuerdos para que el acuerdo quede con firmeza es que, si no, no me queda en firme

Directora Isabel Camareno Camareno: Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, claro, adelante.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, perdón, don Jorge ya se incorporó.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí está ingresando en este momento.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí señor, aquí estoy.

Director Zeirith Rojas Cerna: Hola, buenas tardes, un gusto saludarlo.

Directora Isabel Camareno Camareno: Sí.

Director Jorge Arturo Porras López: Más igualmente,

Director Zeirith Rojas Cerna: Le vamos a dar la palabra a doña María Isabel y posteriormente proyectamos la propuesta de acuerdo para que se doña Beatriz no la lee para que don Jorge se empape el tema, adelante por favor.

Directora Isabel Camareno Camareno: Es que con respecto a este tema, este si bien es cierto lo explicó el licenciado Gilberto, nosotros no tenemos la competencia para poder autorizar, entonces eso es lo que me preocupa, que el insistir en ponerse autoriza, porque don Gilbert fue muy claro con el tema y no sé me parece como contradictorio que jurídica nos está dando una explicación sobre el recibir el este la propuesta de vacaciones y decir que nosotros somos los que estamos autorizando si no tenemos la competencia para para eso, para mí era recibir el documento a las vacaciones y darlo por aceptado, recibido bueno, eso sería.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, gracias doña María Isabel ya le doy la palabra a doña Marta, un minuto, doña Beatriz nos pone la propuesta de acuerdo para que don Jorge la conozca y se pueda incorporar a la discusión.

Director Jorge Arturo Porras López: Las vacaciones de la señora Presidenta Ejecutiva, sí, señor, ya lo había visto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, ahí el punto en punto en discusión es que, si le corresponde a la Junta autorizarlos o no autorizarlos, entonces, bueno había una propuesta de que se autorizarán las vacaciones.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Esa es la propuesta, la otra posibilidad podría ser no, no objeción, dar por conocida y no hay objeción para no poner la palabra autorizar, pero bueno, doña Martha Rodríguez había pedido la palabra adelante ya Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, Zeirith me parece que digamos lo que uno pretende en buena líder es proteger el procedimiento de esto, porque en realidad la práctica ha sido que sea la Junta Directiva la que la autoriza, porque mucho más difícil que la Presidenta Ejecutiva tenga que llevar al Consejo de Gobierno una solicitud de un par de días de vacaciones, no es no tengo ningún motivo, más allá de que de que quede el constando que se autorizó, porque si después el Consejo de Gobierno no lo había discutido entonces queda como en el aire las vacaciones entonces decía, bueno, si las autoriza, como se ha hecho tradicionalmente la Junta, es muy, es un proceso mucho más sencillo que tener que llevarlo cada vez que vaya a sacar un día de vacaciones al Consejo de Gobierno creo que ese era el objetivo, no, no tiene ningún otro objetivo ulterior era más bien proteger el tema de que alguien autorizó los días de vacaciones para aclararlo, para que no, quede que tengo una sensación de que tengo algún problema con eso, sin embargo me parece que lo correcto es que haya algo que queda en el Acta que diga que sí, que se autorizó ese procedimiento, pero no tiene ningún otro objetivo y si hay que hacer un Análisis Jurídico yo no tengo ningún problema tampoco de cuál debe ser la autorización respectiva pero por digamos por trámite y simpleza y agilidad del trámite, la Junta siempre ha autorizado las vacaciones el Presidente Ejecutivo y considerando esa situación de la independencia del Poder Ejecutivo de todos los miembros de la Junta Directiva y de la Presidencia Ejecutiva, que se convierte por Ley en una en una funcionaria de la que la institución era, quería dar esa explicación para que no dé la sensación de que hay otro motivo distinto. Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, creo que doña Mayra estaba, me parece que algún mensaje envió a doña Mayra, usted quería agregar algo

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí, buenas tardes a todos, cómo están, lo que quería es recomendarles es.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenas tardes

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: De acuerdo con lo que dice también don Gilbert es tal vez hacer un acuerdo, la reacción del acuerdo es que se conoce de la solicitud de vacaciones presentada por la señora Martha Esquivel Rodríguez de los días talla los días tal, creo que eso me parece que es como lo más adecuado para que quede consignado adecuadamente en las actas de Junta Directiva era nada más esa recomendación.

Director Zeirith Rojas Cerna: Usted, no usted a ver si le entiendo bien, usted quitaría la parte de autorización la palabra autorización.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí señor, de acuerdo con también con lo que don Gilbert comentó que es el Presidente de la República, que es el que autoriza, nombra, si una persona nombra también disciplina y también concede vacaciones y otras concesiones laborales, entonces yo considero que sería el Presidente de la República que da esa autorización, entonces como que la Junta Directiva para mi concepto, no sé si un Gilbert está de acuerdo conmigo, sería nada más que la Junta Directiva conoce de esa autorización para darle a doña Marta Esquivel las vacaciones.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, explica.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Marta Rodríguez volvió a levantar la mano, usted o se quedó levantada no sé.

Directora Marta Elena Rodríguez González: No, sí señora, que Mayra está diciendo algo que es incorrecto a la Presidenta Ejecutiva no la nombra el Presidente de la República y entonces quiero aclararlo porque no es así Mayra no es el Presidente de la República quien nombra a la Presidenta Ejecutiva, es el Consejo de Gobierno.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, gracias.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Entonces en perdón, don Zeirith entonces en ese eso

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Con aclaración que hace doña Marta Rodríguez entonces, sería decir que se conoce la autorización que concede el Consejo de Gobierno para que doña Marta Esquivel Rodríguez pueda disfrutar de vacaciones de tal día a tal día.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Usted si lo conoce Mayra porque es que yo no lo conozco ese ese acuerdo del Consejo

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: No, no, señora, no lo conozco.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Directora Marta Elena Rodríguez González: Entonces, cómo vamos a decir en un acuerdo que lo conocemos yo eso no podría votar.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Yo lo que hago es una sugerencia de cómo se podría redactar, no es algo que tenga ver con el trasfondo del asunto, nada más es por el tema de redacción de acuerdo

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, doña Mayra, pongamos la propuesta de acuerdo doña Beatriz, por favor entonces el acuerdo primero, dar por conocida, estoy tratando de integrar lo que lo que se ha dicho, dar por conocida la autorización de vacaciones, no autorizar para quitarle el autorizar que pareciera que legalmente es dar por conocida la autorización de vacaciones.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Don Zeirith

Director Zeirith Rojas Cerna: Un minuto por favor, dar por conocida la autorización de la página principal debido a la página del proyecto ahí debido, hay que cambiarle el debido, sí señora Doña Isabel, adelante, por favor.

Directora Isabel Camareno Camareno: Don Zeirith, perdón, tal vez podría ser, dar por conocida la autorización según oficio, número tal presentado por tal, para aclarar que.

Director Zeirith Rojas Cerna: No lo tenemos en la nota.

Directora María Isabel Camareno Camareno: La nota que presentó actriz que nos leyó

Director Zeirith Rojas Cerna: No, no viene el número de nota.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Doctor, puedo hacer una sugerencia digamos para

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí adelante un Gilbert, denos luz, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Yo creo que aquí hay un tema, si se quiere técnico y que se puede aclarar mucha precisión, que tiene alguna finura, yo creo que ya lo estamos viendo, pero eso se puede aclarar, creo que por lo de hoy este yo nada más sugiero podría decir que la Junta da por conocido que la señora Presidente de doña Marta Esquivel, disfrutará de vacaciones los días tales, no hay que decir ni dónde provienen y ni quién se autorizó, ya eso está ahí, es decir, simplemente decir da por conocida la Junta Directiva que la señora Presidenta Ejecutiva disfrutará vacaciones los días tales y cuales días me parece que eso sería como adecuado y proseguir.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña bien, doña Beatriz por favor entonces, sigamos la recomendación de Licenciado Alfaro.

Me le ayuda a don Gilbert, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Contará de vacaciones, eso es así como bueno, con esa corrección que tiene ahí encontrará que quedó como rara esa redacción hay un error material, eso es digo yo ya con eso, pues se puede proseguir.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, gracias don Gilbert, doña Maritza.

Doña Maritza pidió la palabra.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Insisto en que como dice doña Isabel, sí se hace necesario que haya un documento o algo por orden, nada más por una cuestión de orden entonces, que Beatriz nos ayude a conseguirlo y que quede en el Acta y así la próxima vez que vamos a probar vacaciones porque dos días no es nada, que vamos a probar vacaciones que sea más fácil el proceso.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, sí lo solicitamos a doña Beatriz, que coordine con doña Marta para incorporar la documentación respondiente, doña Marta Rodríguez.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señor

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias Zeirith yo quería agregar un acuerdo tercero, ahí me parece que es válido para resolver esta esta situación, un acuerdo tercero, que plantee que la Dirección Jurídica haga un análisis de la competencia del órgano que tiene competencia para autorizar las vacaciones a la Presidencia Ejecutiva y con eso ya cerraríamos este este tema que me parece que es importante que la Junta sepa cómo es que lo tiene que hacer porque la práctica ha sido ha sido otra entonces me parece que eso que eso es importante y le solicitaría también que votáramos por aparte porque yo no puedo dar por conocido nada más, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, perdón, no le entendí, dar por aparte, a primero, votar el acuerdo cada uno de los acuerdos por separado.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Perdón, Zeirith, no digamos ese acuerdo, primero, yo sí siento que le falta respaldo legal, y entonces yo votaría por el acuerdo segundo y tercero y si no, no podría votar por el acuerdo, primero por falta de respaldo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok

Directora María Isabel Camareno Camareno: Perdón que me meta, pero tal vez se puede hacer para respaldar lo que hizo doña Marta Rodríguez que podríamos indicar de que la recomendación que la Jurídica nos está haciendo según recomendación y aclaración de las Jurídica, también se puede incorporar ahí.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante en el acuerdo primero entonces me parece que es está bien, doña Beatriz nos ayuda, no, no, después bueno, claro adelante, adelante usted es la que sabe eso



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Directora María Isabel Camareno Camareno: Con lo expuesto por o lo indicado, sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No sería más bien de la Dirección Jurídica no la Asesoría Legal de Asesoría suena como que son las asesoras de la.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, la Dirección Jurídica.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Beatriz, perdón, ahí no en referente en la normativa no, sino lo recomendado por la Dirección Jurídica, nada más, porque en realidad no hay norma, dijo Gilbert.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Lo reglamentado, dijo, es porque no hay normas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Que no existe norma

Ing. Beatriz Guzmán Meza: No sé si les parece así o le pongo o la recomendación de la Dirección Jurídica.

Director Zeirith Rojas Cerna: A mí me parece que estaría bien, así que no sé si hay algunas compañeras o compañeros si alguna observación.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, me parece eso, poner la recomendación de la Dirección Jurídica.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es eso, es, yo pienso que eso, qué piensa usted

Directora María Isabel Camareno Camareno: No sé, qué llega a acuerdo, sería dar por conocido.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Beatriz, cambiemos encontrará pongámosle disfrutará de vacaciones tal vez por forma más que todo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Mayra, veo que tiene levantada la mano adelante, doña Mayra Acevedo

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Muchas gracias don Zeirith nada más es para hacer una recomendación en cuanto al tercer acuerdo, es si se va a solicitar el Criterio de las Jurídica, como que tal vez podría ser conveniente definir un tiempo definido o un plazo, perdón.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, gracias.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Con mucho gusto.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Tengo una consulta don Zeirith.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Cómo se lleva el control de estas vacaciones porque al final la Caja es quien tiene que llevar ese control y es quien tiene que descontar los días y todo el trámite de interno antes era como más sencillo porque si lo autorizaba la Junta Directiva pasaba de una vez a la Dirección de Recursos Humanos, pero ahora no sé cómo se pasa esto, entonces tendría que quedar ahí el acuerdo y de comunicarlo a la Dirección de Recursos Humanos para que se lleve el control interno requerido para el pago.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) a Recursos Humanos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Beatriz, sí.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, este tal vez para aclarar a doña Maritza actualmente el control o la boleta se hacen la misma Presidencia ejecutiva, ellos generan las boletas en donde se lleva el control del saldo y todo esto, a nivel de Recursos Humanos, ellos no llevan ningún control y aquí en la Secretaría tampoco se ha llevado control anteriormente, de hecho que recientemente recibí por copia un documento de la de DAGP, en donde recomendaba que como la Junta Directiva era el superior jerárquico de los gerentes, se mantuviera un control de vacaciones por acá, entonces, se podría aplicar igualmente en el tema de la Presidencia ejecutiva, si ustedes lo tienen a bien nada más, este nosotros nos organizamos por acá sin ningún problema.

Director Zeirith Rojas Cerna: Me parece que doña Vilma Campos, adelante por favor.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Y doctor, buenas tardes, muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Buenas tardes.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Les comunico que hay un acuerdo de Junta Directiva donde la Gerencia Administrativa, es la responsable de aquel entonces de llevar el control de vacaciones de los señores gerentes, hoy tuvimos la primera reunión con la Gerencia General y todos los gerentes y el tema de agenda era control de vacaciones, ellos lo van a presentar a mí un cronograma, quienes cumplen con lo que dice la normativa y un cronograma de los que llevan más allá de 2 meses de vacaciones, Beatriz ese acuerdo está vigente y se tomó en el año 2023 entonces, la responsable es la Gerencia Administrativa por medio de la DAGP llevar el control de los gerentes.

Director Zeirith Rojas Cerna: Bueno, muchas gracias, don Johnny Gómez.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, me parece lógico, yo creo que la Secretaría no debe llevarse ese tipo de control eso es para personal que lo lleven ahí y que lleven el control, porque estamos asumiendo un montón de funciones que no corresponden, inclusive el de la Presidencia Ejecutiva con todo el respeto, también debe llevarse de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

como cualquier funcionario debe, sí hay normas internas que establecen esos requisitos y deben de cumplir con ellas, me parece que cualquier funcionario y la institución, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Es gracias don Johnny, entonces sería, vamos al acuerdo doña Beatriz, porque entonces habría que agregar cuarto acuerdo en el sentido que solicitar a la Gerencia Administrativa que lleve el control de la de las vacaciones de la Presidencia Ejecutiva, como lo ha hecho con los gerentes (...) vacaciones disfrutadas, alguien quiere agregar algo más entendí que se debe, ese era el espíritu de lo que se señalaba o entendí mal.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Don Johnny, perdón, don Zeirith.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, doña Mayra, adelante.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es que, insisto, es porque como le doy seguimiento a los acuerdos de Junta directiva para su cumplimiento del respectivo me parece que tal vez en el acuerdo tercero se tiene que hacer indicación expresa de cuánto tiempo cuenta la Dirección Jurídica para rendir el criterio legal, con todo respeto.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Zeirith me parece que podríamos darle 30 días, ¿cómo lo vez, Gilberth?

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: No, muchas gracias, me parece muy bien, doña Martha es parte de lo que ahorita vamos a ver también en el tema de la Jurídica, entonces le agradezco mucho 30 días, gracias doña Martha, don Zeirith y también la Junta.

Director Zeirith Rojas Cerna: De dar gracias, perfecto, acuerdo cuarto de la Gerencia Administrativa para que lleve el control de las vacaciones disfrutadas de la Presidencia Ejecutiva

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Don Zeirith

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, adelante doña Mayra.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Disculpe que moleste tanto, en este otro último acuerdo.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, no.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es como que queda como en él, para mí, para mi concepto, que vaya como en el aire, que la Gerencia Administrativa a llevar el control, pero no va a dar un informe de seguimiento, no va a indicar reportes o no sé por cuánto tiempo va a llegar y decir, bueno, esto es lo que tenemos, no sé si la Junta va a instruir

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

algo como para que tengan seguros de que este control se va a estar llevando en forma y valga la redundancia controlada.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, en principio me parece que debería agregarse, en la cual conforme a lo instruido exactamente ya hay un acuerdo previo Junta Directiva nos decían entonces, es agregar el control del disfrute de vacaciones de la Presidencia ejecutiva a ese acuerdo previo para que para que siga.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Don Zeirith, si quieren les leo el acuerdo para que tengan conocimiento que estableció la Junta Directiva anterior.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, doña Vilma háganos el favor.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Dice, se conoce bueno, fue en la sesión de la Junta Directiva de la 9338 celebrada el 25 de mayo de 2023 artículo 4, se conoce el oficio 0781 de fecha 25 de mayo 2023, suscrito por Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, mediante el presenta el saldo de vacaciones de cuerpo Gerencial por tanto, se acuerda, acuerdo primero: instruir a la Gerencia Administrativa la elaboración de un cronograma de vacaciones con la totalidad de los periodos pendientes de disfrutar en el siguiente orden: Jorge Granados , Jaime Barrantes, Esteban Vega, Luis Diego Calderón y Vilma Campos, entonces dice que tengo que presentar un informe a la Junta Directiva de ese acuerdo como gerente de cómo van a disfrutar los periodos acumulados, entonces me toca a mí presentar Junta directiva, cómo vamos a manejar la el cuadro de vacaciones que va a disfrutar cada gerente según este periodo 2024 y es por medio la Gerencia Administrativa por medio de la DAGP, que es la que lleva el control de todos los saldos de vacaciones de cada uno de los gerentes hoy, verificamos y cada uno estuvo de acuerdo, que era lo que tenían pendiente.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias doña Vilma entonces, podría quedar así, el al acuerdo cual cuarto o agregar vacaciones de los gerentes según el acuerdo número total, adelante, doña Marta, sí señora, claro.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Zeirith me permitís un minuto es que, yo creo que lo que se está instruyendo es el control porque al final es la Junta Directiva la que puede autorizar las vacaciones de los Gerentes y también desde mi óptica de la Presidencia, yo lo que digo es que es el control y tiene una lógica porque por ejemplo, bueno, ahora Vilma planteaba un tema, que es el tema de no tener más de 2 periodos, que es un tema de legalidad, pero además de eso, cuando la Presidencia Ejecutiva termina con su labor sea porque se terminó el periodo por cualquier otro motivo tienen que concedérsele a esa Presidenta Ejecutiva las vacaciones que correspondan o pagar los días que le queden de vacaciones entonces me parece que en eso es muy importante que se haga y que es la Dirección de Recursos Humanos la encargada de hacerlo creo que no hay que hacer tanta instrucción, porque realmente Vilma lo dijo, es un tema de control interno también porque tiene que haber alguien que pueda decir que es lo que está ocurriendo, porque si nosotros decimos que traiga un informe cada cierto tiempo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

todavía un tema más para la Junta Directiva, lo que la Junta sí necesita saber es que no se estén acumulando más de 2 periodos en virtud del código de trabajo, gracias.

MBA. Vilma Campos Gómez: Así es.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Marta, entonces usted, esa propuesta de acuerdo cuarto, lo dejaría como esta o le quitaría algo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo lo dejaría como esta, la misma instrucción se haga con la Presidencia Ejecutiva nada más es un tema de control interno.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto de control interno, sí señora, bueno, entonces ya tenemos los acuerdos propuestos, doña María Isabel solicito la palabra.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, señor, ese más bien era una moción de orden para ver si votábamos por los acuerdos porque llevamos 49 minutos en un solo cuerpo increíble, pero está bien nos instruye a todos, pero si sometamos la votación.

Director Zeirith Rojas Cerna: Si, Muchas gracias, vamos a proceder, nos proyectas la propuesta de acuerdo doña Beatriz, los señores directores que estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo planteada sírvanse levantar la mano, me hace el recuento, doña Beatriz, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor sí, hay 6 votos a favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Cuántos directores hay presentes

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6, presentes y 6 a favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: 6 presentes y 6 a favor en firme, 6 votos en firme

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 6 votos en firme

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, pasamos al siguiente punto.

Por tanto, de conformidad con la recomendación por parte de la Dirección Jurídica, referente a la ausencia de normativa en el tema de autorización de vacaciones a la Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido que la presidenta ejecutiva Msc. Marta Esquivel Rodríguez, disfrutará de vacaciones del 22 al 23 de febrero 2024 inclusive.

ACUERDO SEGUNDO: En el caso excepcional por la ausencia temporal de la presidenta ejecutiva, debido a las vacaciones programadas del 22 al 23 de febrero 2024, en aras de garantizar la continuidad en la gestión y documental del despacho y de las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

unidades adscritas, las firmas de documentos serán asumidas por la Máster Vilma Campos Gómez, Gerenta General a.i.

ACUERDO TERCERO: Solicitar a la Dirección Jurídica un criterio sobre el órgano con la competencia para autorizar vacaciones a la Presidencia Ejecutiva, en el plazo de 30 días.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que lleve el control de las vacaciones disfrutadas de la Presidencia Ejecutiva, conforme lo instruido por esta Junta Directiva para el control de disfrute de vacaciones de los Gerentes.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y José Luis Loría Chaves.

Se reincorpora a la sesión virtualmente la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

ARTICULO 3º

Se conoce el oficio N° GA-0289-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa a.i., mediante el cual presenta propuesta para la gobernanza de la gestión jurídica en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo de MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

GA-0289-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-540f3.pdf>

1. ANEXO GA-DJ-07757-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-9c265.pdf>

2. ANEXO GA-DJ-07757-2023-Informe:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-eb013.pdf>

3. ANEXO GA-1990-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-aec20.pdf>

4. ANEXO GA-DSA-0020-2024 Criterio técnico AEOR complemento (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-fa7ea.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

5. ANEXO GA-DSA-0024-2024 Criterio Técnico Ampliación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9409-070b0.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Director Zeirith Rojas Cerna: En la Caja costarricense de Seguro Social, no sé quién nos lo va a presentar, Licenciado Alfaro, si usted o alguien le va a acompañar.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Yo voy a hacer la presentación inicial y luego le doy la palabra el área técnica.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, doña Vilma le solicitaría que iniciáramos por la justificación, ya que como nos lo acordáramos estamos en una sesión extraordinaria a la figura funcionario de hecho y entonces en el bueno, usted sabe, y usted preparó la nota usted sabe dónde está.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí señor, es una necesidad apremiante hoy presentar el modelo de gobernanza, versión Jurídica debido al colapso que ha tenido la Dirección por un acuerdo anterior en donde el módico fue cambiado y todos los referentes tenían que venir, ahora tienen que venir al nivel central, entonces nosotros el año pasado tuvimos una crisis, de hecho toda la Gerencia, entre las cuales agradezco, prestaron abogados para poder sacar nosotros en los pendientes que tenía la Jurídica aun así, empezando año en Junta Directiva creció en más del 50% en la demanda es el refrendo, entonces ya no hagamos abasto en muchas Gerencias, nos prestaron los abogados hasta diciembre la Gerencia Administrativa, tiene dos recursos desplazados en la Dirección Jurídica y ahora sí no estamos dando abasto, entonces lejos de venir nosotros a pedir plazas, venimos con un modelo disruptivo, que es un nuevo modelo de gobernanza para la dirección, para la institución por medio de la Dirección Jurídica la necesidad es sumamente apremiante don Zeirith porque todos son medicamentos, compra de equipos, contratos que son de las unidades locales a nivel de Gerencia Médica y de otras Gerencias

Director Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya me reintegré compañeros don Gilbert, adelante, lo primero que tenemos que resolver es la condición de emergencia de la propuesta. Don Gilbert, creo que usted está sobrado para darnos el razonamiento y el volumen de asuntos que se han incorporado a la Dirección Jurídica a partir del año pasado, con los cambios que se dieron, doña Marta levantó la mano, pero le voy a dar primero la palabra de un Gilbert.

Lic. Gilbert Alfaro Morales: Sí, bueno, muchas gracias, doña Marta yo creo que ya doña Vilma lo sintetizó muy bien, pero bueno, como Director Jurídico me siento obligado

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

también hacer alguna aseveración y voy a ser muy breve, el tema de cómo se ha venido generando por decisiones que se han tomado en post de hacer eficiente a la institución en materia de el módico, en materia del rédito, que es el instrumento que nos permite, por ejemplo, hacer contratación, se han hecho modificaciones que en algún momento encauzaron a que toda la promoción de los contratos fuera a la Dirección Jurídica Institucional, pero además de eso, con la nueva ley de contratación pública se bajaron los umbrales de lo que debe ser aprobado y refrendado, y eso todavía ponderó mucho más la demanda de servicios por parte de la Dirección Jurídica, pero bueno, los procesos a veces no se empatan tan rápidamente y a la Jurídica no se les trasladó recurso humano para enfrentar esta avalancha de aprobaciones de contratación entonces, los mismos 5 abogados históricamente veían contratación, son los mismos 5 abogados que luego de estas modificaciones magnas tuvieron que seguir atendiendo contratos y esto generó una preocupación muy grande a nivel de la Gerencia Administrativa ya lo explicó doña Vilma, de todos los gerentes, con mucha razón y directores de Hospitales, porque a fin de cuenta la proveeduría de la Caja, insumos, medicamentos y equipo médico, en fin todo lo que se nos ocurra, esencial para la prestación de servicio, se vino a perdón la metáfora a convertir en un cuello de botella en la Dirección Jurídica por razones incluso exógenas a la Dirección Jurídica entonces, cuando estos se ve. hace estudio y se determina que se requiere una importante cantidad de plazas para llenar ese recurso humano pero la Junta Directiva también solicita que se busque una alternativa y junto con la señora Gerente administrativa y en esto de decir que también hemos tenido apoyo de doña Marta Eugenia Esquivel se ha se ha buscado una salida que es un plan de gobernanza, buscando el equilibrio entre una solución que nos permita a nosotros incorporar profesionales que están en lo local, al funcionamiento de la Elección Jurídica y así poder dar un servicio oportuno y poder enfrentar esta gran demanda que entonces ya no es un problema, la Jurídica, esto es un problema de la Caja desde el punto de vista legal entonces la Gerencia Administrativa y la Jurídica, en vez de venir a pedir unas plazas estamos haciendo una propuesta que nos parece muy sencilla y muy funcional.

En una primera instancia para empezar a operar y darle una respuesta que merece la Caja, pero evidentemente desde la cola de esto muy inmediata están los usuarios, nos preocupa entonces que este este tema se postergue porque por razones que todos sabemos, como muchos otros temas, dada la desintegración legal que ha tenido la Junta, este tema se ha venido valorando y hablando con la señora Jefatura, los Jefes, para ver en qué momento se agenda y hoy coincide que se agenda el tema acá, porque este tema por ejemplo este momento tenemos contratos que nos entraron desde noviembre que no hemos podido refrendar, tenemos 174 contratos por refrendar y por revisar y todos los días esto no es una queja, es una realidad a mí me llama con toda razón, un Director de un Hospital, un Gerente o una Gerente, Gilbert dele prioridad a lo mío y todo mundo quiere que le demos prioridad, pero la Caja es una sola y a todo hay que darle prioridad entonces, yo como Director estoy muy preocupado y yo sé que comparten esta preocupación la señora Presidente y la señora Gerente general y Administrativa doña Vilma y no me queda más que decir que yo sí siento que esta es una urgencia novela

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Jurídica esto es una urgencia institucional, lo digo con mucho respeto y mucha consideración, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a Gilbert y a Doña Vilma, realmente ahora que estoy de visita en las comunidades, el reclamo y la queja de estos atrasos se está provocando que estemos eventualmente con una afectación a la fluidez del servicio público que requiere la población a mí no me cabe la menor duda que es una situación urgente y emergente y por ello este he decidido incluso convocar para este tema, pero después de escuchar las razones, yo creo que aquí la lógica de someter a votación si hay un criterio de mayoría por lo menos de conocer este tema, le doy la palabra a doña Marta y después lo sometería a votación.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias y ahora planteaba la Presidenta de la Junta que desde el año pasado, se viene discutiendo este tema, recientemente esta Junta Directiva para solucionar había tomado dos acuerdos distintos, inicialmente fortalecer la unidad y la Dirección Jurídica con personal de otras unidades para que le colaborara con este tema y adicionalmente recientemente por 6 meses, se autorizó que los abogados de los hospitales Nacionales y llevarán este proceso de contratación como lo venían haciendo por años, y en este caso en de lo del modelo que se está planteando convertiría los abogados de las unidades de los Hospitales y de otros lugares en subordinados de la Dirección Jurídica eso le quita a las a las unidades, decía es que se dice que es que no se piden plazas, no se las están quitando a las a los Centros de Salud que tienen esos esos profesionales para distintas tareas, no solo para el tema de la contratación, me parece que es un cambio de fondo que tiene implicaciones para las unidades no tengo claridad todavía qué significa para las unidades este cambio y creo que eso debería ser parte también del análisis que se debe hacer en este tema entonces me parece que no es un asunto de urgencia que deba resolverse hoy que eso debería conocerlo la Junta en pleno. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias compañeros entonces procedería a someter a votación para ver cuáles de ustedes consideran que este tema debe conocerse bajo el criterio de funcionario de hecho, por la urgencia que tiene les comentaba, hay muchísimos contratos y nada más para comentarle a doña Marta, la Jurídica absorbió todo el trabajo que venían haciendo los abogados de estas unidades entonces, realmente a mí la propuesta me parece fascinante, sobre todo porque no es siempre, como dice don Gilbert, que se buscan soluciones a lo interno no se está implementando más plazas, sino que estamos utilizando de forma eficiente y adecuada a las que tenemos y yo creo que estas son las estrategias que se deben buscar no solo para la Jurídica, sino algunos otros temas así que compañeros sometería a votación de ustedes, quiénes están de acuerdo en ver este tema bajo la figura de funcionario de hecho, si me ayudan con las cámaras, por favor Beatriz, mi pantalla so no, no veo las a los compañeros, usted me ayuda con el conteo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, tenemos 6 votos, bueno 6 manitas, 6 votos a favor, faltaría doña Marta Rodríguez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta Rodríguez su voto, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Y yo estaría votando en contra de este de este acuerdo por en virtud de que de los argumentos que ya esgrimí, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, vean había indicado que a las 6 se toman los asuntos a nivel de confidencialidad y hay varios que son importantes de conocer, creo que Don Gilberth vamos paso a paso, ya logramos que esto se vea como un asunto de emergencia, así que Beatriz lo estaríamos agendado para el próximo jueves yo no voy a estar, pero lo pueden ir conociendo el resto de los compañeros, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, doña Marta no, muchas gracias a todos los directivos, incluía a Marta Rodríguez, aunque ella tiene otra visión, pero creo que en el fondo eso todos nos interesa la Caja y creo que sí avanzamos mucho hoy doña Martha, muchas gracias a todos por el apoyo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No con todo gusto y más bien a la Dirección Jurídica yo sé que han hecho un esfuerzo titánico para poder solventar el tema y que nosotros a veces los pullamos un poquillo, pero sé que esto lo vamos a lograr por el bien de la Institución. Y creo Beatriz que ¿tendríamos que dar por cerrada esta sesión para abrir la confidencial?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, justo en este momento les estoy enviando el enlace para la confidencial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, y después me cuentan, seguro, me mandaron a vacaciones todo el año porque duraron demasiado con el otro acuerdo, pero bueno, un día de estos vamos a sacar los datos de cuánto cuesta el minuto de sesión de Junta de Caja muy buenas tardes a todos y seguimos para adelante con la solución al problema de la de Jurídica, que quedaría para el jueves entrante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muy buenas noches a todos.

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Conocer este tema como un caso de emergencia en sesión bajo la figura de funcionario de hecho el próximo jueves 22 de febrero de 2024.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 1 voto de contra de la directora Martha Elena Rodríguez González y 6 votos en firme. Ausente el director José Luis Loría Chaves.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Se retiran del salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la presidencia el director Zeirith Rojas Cerna.

Se retira el cuerpo gerencial MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i, con recargo en Gerencia Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Ingresa a la sesión virtualmente el Lic. Andrey Quesada Azucena, jefe Área Gestión Judicial subdirector Jurídico.

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 5º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 6º

Se conoce tema en relación con las Vacaciones de Gerentes propuesto por el director Jorge Arturo Porras López en el transcurso de la sesión.

Exposición a cargo del director Jorge Arturo Porras López

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Director Zeirith Rojas Cerna: Y pasaríamos al otro tema que es la recusación en contra de 3 miembros de la Junta Directiva, para lo cual, pues las compañeras deben de retirarse, pero veo que don Jorge tiene levantada la mano.

Las compañeras deben retirarse, pero veo que don Jorge tiene levantada la mano, don Gilberth y doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, tal vez antes de que se retiren los compañeros, efectivamente, yo había expresado también, cómo se llama, cuando presenté esta moción y que fue un tema que se tocó ahora, que efectivamente hay unos acuerdos de Junta Directiva donde los señores gerentes, se había hecho en algún momento un cronograma de vacaciones de señores gerentes, porque efectivamente, se están incumpliendo los tiempos de vacaciones que están acumulando los señores gerentes, entonces por eso fue un tema que en su momento se trajo a Junta Directiva, se tomaron acuerdos de Junta Directiva al respecto y había quedado pendiente por lo menos en ese mismo acuerdo de esa fecha, de esa emoción que pues apenas ingresara el señor Gustavo Picado, pues tenía que acogerse a las vacaciones, sé que por ahí creo bueno doña, se me fue doña la Gerente Administrativa.

Director Zeirith Rojas Cerna: Doña Vilma.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Vilma habló algo del tema que tendría que traerse, entonces quiero dejarlo aquí indicado porque me parece que sería importante que para la próxima sesión de Junta Directiva se conozca ese cronograma de vacaciones para tomar las decisiones, porque de acuerdo a la información por lo menos que me mandaron a mí por aparte hay dos gerentes con ¿cómo se llama? y tal vez doña Beatriz me ayuda, con 3 periodos de vacaciones y entonces si es una decisión que tenemos que tomarlo nosotros como Junta Directiva, porque al final si nosotros mandamos a vacaciones también tenemos que sustituir a esas personas y es una decisión de Junta quienes sustituyen a esas personas y por lo tanto tiene que venir acá.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto don Jorge, vamos a esperar el informe de doña Vilma, que dijo que lo iba a traer a Junta, o al menos eso me pareció.

Se retomará el tema en próxima sesión.

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retiran de la sesión virtualmente los directivos Martha Elena Rodríguez González y Maritza Jiménez Aguilar. Se retira, además el Lic. Gilberth Alfaro Morales, director jurídico.

Ingresa a la sesión virtualmente el Lic. Andrey Quesada Azucena, jefe de Área Gestión Judicial subdirector Jurídico.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9409

ARTICULO 8°

“SJD-AL-0043-2024 del 14 de marzo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retomará tema en otra sesión por falta de quorum legal.

ARTICULO 9°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV Temas Confidenciales		
SJD-AL-007-2024	Criterio legal respecto a la recusación planteada por la presidenta ejecutiva contra los tres miembros de junta directiva que representan el sector laboral, sea doña MRG, JLLCh Y MJA, relacionado al oficio de la contraloría general de la república N° DEFOE-DEC-3200 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023 Oficio SJD-AL-0014-2024 Retiro de Oficio	